

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXVII

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1885

NUM. 131

HIGIENE DE LOS NIÑOS.

(Continúa.)

Temperaturas encontradas producen en la atmósfera, corrientes a las cuales dáse el nombre de vientos, cuya influencia es grande y en relacion con su velocidad, temperatura, humedad, etc. etc.

Los niños, en quienes los agentes estoriores obran con más energía, necesitan muchos cuidados para recibir la influencia de los vientos; si la velocidad es mucha, motiva graves trastornos, como si aquella es deficiente; si la temperatura es sobrado alta, ocasiona enfermedades, lo mismo que si aquella es exageradamente baja; para que la influencia del viento resulte favorable á la salud, es preciso sea moderada; convendrá conocer los efectos de los distintos vientos, con lo cual, las madres esconderán á sus hijos, de los que les sean nocivos, dejándoles en cambio disfrutar de los que resulten convenientes.

La humedad de la piel, evaporada rápidamente es origen de enfriamientos más ó menos graves; bajo la acción de un viento ténue, de una brisa, esta evaporacion se produce lenta evitando en la mayor parte de las ocasiones, el temido enfriamiento, mas, si el viento que la motiva es impetuoso, el trastorno se presenta rápido. Es necesario pues, librar á los niños de todo viento fuerte, vigilar su traspiracion con mucho esmero y, no exponerlos á evaporaciones rápidas que pueden ocasionarles no solo infiltos é importantes trastornos, sino en casos la muerte misma. En los climas cálidos donde la transpiracion es fácil y constante, aumentan los peligros que en sí llevan dichos enfriamientos; en instantes, después de un bochorno persistente, levántase repentinamente viento que, actuando sobre la piel sudosa, produce la evaporacion tras la cual, llega enjambre inmenso de enfermedades á cual más temible. Parecidos efectos originan los vientos cálidos; su influjo es temible al extremo de producir la asfixia; por eso, debe prevenirse la dañina acción de ambos extremos, procurando sostener en los niños una temperatura media; ello se consigue, observando una bien entendida higiene en vestidos, habitaciones y alimentación, armónica con las condiciones de cada clima; en uno y otro caso, la hidroterapia produce maravillas como preventiva de tanto mal; el baño de impresion más ó menos fuerte, dado por la mañana después del sueño, sostiene fresca en la piel y mayor tolerancia para resistir el desequilibrio ocasionado por los vientos; si razones especiales no lo impiden, á él deben acostumbrarse los niños; es un precepto de constantes y hermosos resultados; previene la mayoría de los afectos catarrales y, por lo tanto, gran número de enfermedades graves y frecuentes en la infancia.

Uniendo las condiciones de humedad y calor, hallamos cuatro grandes grupos de temperaturas cuyo estudio ensancha el precedente, son á saber: fria y seca, fria y húmeda, caliente y seca y caliente y húmeda. Ante todo, bueno es saber la importancia que los temperamentos tienen con respecto á las temperaturas en que se desarrollan. Los niños de tez blanca y fina, de cabellos rubios de formas delicadas y llenas de esmero, son menos resistentes y abonados al estado fisiológico, que los morenos, de pelo oscuro, formas rudas y groseras. Los primeros soportan con trabajo inmenso la acción del frío, mientras que los segundos le perciben con fruición, aumentando su vigor y robustez. No es así cuando se trata de una atmósfera fria y húmeda; en ella los unos cual los otros sufren de continuo; la acción tónica del frío desaparece para dar paso á la tisis, al raquitismo, á la escrófula que en ella se incuban envenenando para siempre una sangre quiza sana y pura; las digestiones se hacen trabajosas, el sueño intranquilo, el apetito desaparece, las fuerzas faltan, preséntase la post-tracion y, sucumben los niños tras larga y

penosa agonía; en esta mal sana temperatura, puede decirse nace el temperamento linfático con sus fibras mucosas, sus hidropesías constantes, sus infartaciones glanglionares características, sus horribles escrófulas... tristes tintas de un cuadro todo miseria y luto. Los niños en estas condiciones, deben abandonar con premura la atmósfera que así les maltrata; una temperatura caliente y seca les puede salvar de desastres tantos; tan importante es á entender mio este precepto que, creo firmemente en la posibilidad de cambiar un temperamento con solo mudar de atmósfera, y es aún más, si el de un niño depende, no ya de las condiciones que le rodean desde su nacimiento, sino de las adquiridas por herencia, creo fácil modificarle con solo el cambio de atmósfera y desde luego, los preceptos que en la elegida marque la higiene.

Una temperatura caliente y seca es poderoso estimulante; por eso la indicaba tratando de modificar la tonia del temperamento linfático; en ella el sudor es seguido y copioso, las funciones todas se efectúan entre dulce y pocas veces interrumpida calma; tan solo el sistema nervioso y el hígado aumentan su actividad normal, siendo en ocasiones exageradas su excitacion. La debilidad es hija de esta atmósfera, pero cuando se trata de modificar otro temperamento, es, como ya dije, motivo de grandes beneficios.

En definitiva; la atmósfera que más conviene al niño, si le queremos fisiológico en alto grado, es la fria y seca, madre del temperamento sanguíneo, del muscular con sus fáciles digestiones, tranquila y amplia respiracion, pura y vigorosa sangre, aspecto hermoso acusando bienestar, actividad, vida, salud en una palabra.

Dr. A. DIAZ DE LA QUINTANA.

(Continuará.)

EXTERIOR

TURQUIA Y EL CONFLICTO ANGLICO-RUSO.

Nuestras correspondencias de Oriente confirman la actitud resuelta tomada en Constantinopla por los embajadores de Austria y Alemania y secundada por la diplomacia francesa para mantener la Turquía en la política neutral que predomina hoy en los consejos del Sultan y que junto á los buenos oficios del Emperador Guillermo y del príncipe de Bismarck, constituyen las esperanzas para el mantenimiento de la paz de Europa.

Nuestros lectores saben que mientras Inglaterra daba á las estipulaciones internacionales relativas á la clausura de los Dardanelos y Bósforo el sentido de un derecho del cual podía usar la Sublime Puerta en el sentido que creyese más conveniente, sin romper por ello la neutralidad, los tres imperios creen que su clausura en tiempo de guerra es un principio que no solo todas las potencias marítimas deben respetar, sino que la Turquía debe garantizar igualmente en beneficio de la paz del mundo.

Este último punto de vista ha sido expuesto al Gran Visir en notas verbales por los embajadores Radowitz y baron Calice, fortificando más y más las decisiones del Gobierno otomano, de mantener cerrado el paso de los Dardanelos y del mar Negro.

El periódico *La Turquie* acentúa estas resoluciones en un artículo que lleva todo el sello de las comunicaciones semi-oficiales de la Puerta, y en el cual, después de presentar los esfuerzos que mutuamente hace la diplomacia inglesa y moscovita para concentrar en su órbita la política turca, establece con excelente criterio las consideraciones que militan en favor de toda extensión en los conflictos futuros.

La Turquía, añade el periódico semi-oficial, es la guardadora del paso de los estrechos á las naciones beligerantes, y este principio está puesto bajo la garantía comun de los

tratados europeos. Garantía de seguridad para las grandes potencias, lo es también de paz para el mundo; paz á ninguna nacion más necesaria que á la nacion otomana, aún no restablecida de las heridas de la última guerra, y que además podría pagar en parte las consecuencias de una reconciliacion futura entre los mismos poderosos beligerantes.

El lenguaje es tan sensato, como merecedor de aplausos una resolución que de desear es prevenga la guerra y que la limite en todo evento, si el apoyo de los dos Imperios centrales puede hacer conservar á la Turquía esta neutralidad.

También nos dan cuenta nuestras cartas de Oriente del arresto, ya conocido, realizado en Thoran, de Ayoub Khan, rival del actual emir del Afghanistan, y conocido por su hostilidad á la Gran Bretaña.

La Persia ha querido con este acto conseguir indudablemente por el virrey de la India, lord Dufferin, después de sus entrevistas con el emir, evitar las complicaciones á que le habría expuesto la proteccion dada á Ayoub Khan para turbar ahora, como ya lo hizo en 1879, la paz del Afghanistan.

Probaria esta actitud del Gobierno persa, que desea conservar una neutralidad, de acuerdo con la Turquía, en los conflictos del Asia.

Constantinopla ha celebrado últimamente la fiesta musulmana de la concepcion del profeta, que precede dos meses al Ramadan. La Reina de Grecia, que aún continuaba con los príncipes sus hijos en Stambul, mientras el Rey Oscar, cargado de distinciones y de regalos por Abdul-Hamid, habia regresado á sus Estados, asistió al solemne Sciamilih que el Sultan celebra con inusitada pompa, y en honor del profeta.

Las exageradas noticias que sobre Alcira y Játiva ha comunicado el telégrafo á toda Europa, dieron lugar á que á mediados de abril se reuniera por extraordinario el Consejo internacional sanitario de Constantinopla, á fin de discutir diversas medidas higiénicas con relacion á España.

Las gestiones de nuestros representantes pudieron demorar el restablecimiento de las cuarentenas para las procedencias españolas, y más tarde, el ministro de Turquía en Madrid ha calmado con sus telegramas y comunicaciones la alarma producida por el anuncio de la reaparicion del cólera en nuestra patria.

También nos dicen de la capital de Turquía que la mision científica confiada al agregado naval de nuestra legacion en Alemania, coronel Sanchez, para examinar el nuevo sistema de torpedos Barban, habia dado excelentes resultados, siendo esto una sincera prueba del interés con que se atiende al renacimiento de la marina española.

Además de la reina y príncipes de Grecia estaba en Constantinopla, de regreso de Palestina, el príncipe Luis Napoleón, y si las perspectivas de guerra entre Rusia é Inglaterra se alejaban, llegarían, procedentes de la India los duques de Connaught, hijos de la Reina Victoria.

En Grecia se habian inaugurado solemnemente los trabajos del ferro-carril entre Atenas y Corinto, enlazados con las obras del istmo.

En Salónica, el incendio de un buque americano cargado de petróleo habia dado lugar á grandes estragos en el puerto.

Se nos dice que la Turquía ha dado instrucciones á sus representantes en la comision de Suez para mantener, de acuerdo con los de España, Holanda y demás potencias más desinteresadas, en que el paso de aquella gran vía entre las diversas partes del mundo ofrezca verdaderas garantías de neutralidad.

Sabido es que desde hace mucho tiempo la política turca se ha mostrado siempre confiada en el desinterés y lealtad de nuestra

patria, siendo idénticos sus intereses en el Mediterráneo.

LAS FUERZAS NAVALES DE RUSIA.

En los astilleros rusos del mar Negro y del Báltico se están construyendo actualmente buques que parecen ser hoy la última palabra de la construccion naval; pero la mayor parte de los buques que tiene Rusia disponibles hoy día sostienen difícilmente la comparacion con los tipos más recientes de las marinas occidentales.

En la lista de la flota del Báltico figuran 33 buques blindados, pero la mayor parte pertenecen á la primera época de la coraza, y en su consecuencia sólo están medianamente armados y ligeramente blindados, tales como el *Sebastopol* y el *Petropaoulsk*, buques de madera votados al agua el uno en 1863 y el otro en 1865, revestidos de un delgado blindaje de 11 centímetros y armados de cañones de 20 centímetros: los cuatro acorazados *Almirante Lazaref*, *Almirante Grevt*, *Almirante Tchitchagof* y *Almirante Spiridof* que datan de 1867 y tienen un blindaje de 15 centímetros.

Entre los buques blindados de todos los tipos de la escuadra del Norte, seis están en estado de prestar buenos servicios y son el *Peter-Veliki* (Pedro el Grande), el *Wladimir-Monach*, el *Minin*, el *General Almirante* y el *Herzog Edimburgski* (el duque de Edimburgo). El *Wladimir-Monach*, el *Mini* el *General Almirante* y el *Dimitri-Don Koi* se hallan actualmente en China. Solo el *Peter-Veliki* está en el Báltico. Es un acorazado de torrecillas con un blindaje de 20 centímetros y está armado de cuatro cañones de 40 toneladas, teniendo una marcha de 13 nudos.

Rusia podría poner en línea en el Báltico cierto número de buques acorazados de calidad inferior á los blindados ingleses que se le opondrían; pero al lado de esos buques figurarian cruceros, cañoneros y torpederos, teniendo, como tiene, de estos últimos, una escuadrilla respetable sobre cuyo estado no hay datos precisos.

De todos modos Rusia viene preparándose de larga fecha á hacer la guerra ofensiva y defensiva. Ha organizado metódicamente la defensa de sus costas, posee un cuerpo de torpederos experimentados y acaso no tenga mucho que temer de un ataque de la escuadra inglesa, al paso que ésta podría correr ciertos peligros con los que hay que contar á pesar de la mayor vigilancia en un mar tan estrecho y brumoso como el Báltico.

La flota del mar Negro se compone de siete acorazados de los cuales dos son *Popoffkas*, tipo de carena circular que está ya desechado y no ha respondido á las esperanzas de su inventor el almirante *Popoff*: otros dos son malos cañoneros de rio apesados á los turcos en el Danubio, y los otros tres el *Catherine II*, el *Sinope* y el *Tchesnamé* están aún en construccion.

El único buque de valor es el *Pamjat-Merkuriya* crucero no acorazado de acero, armado de seis cañones de 15 centímetros que se cargan por la recámara. No merecen gran importancia otros tres cruceros que cuentan ya unos veinte años, ni otra porcion de buques de corto tonelaje. Por último, hay en el mar Negro unos 25 barcos torpederos de los que sólo mitad podrían prestar buenos servicios.

Al lado de esta flota regular, posee Rusia una flota de vapores de los cuales fueron incorporados algunos de la marina después de la disolucion del célebre comité de Moscú. Ya se recordará que á consecuencia del tratado de San Stéfano se agriaron las relaciones entre Rusia é Inglaterra hasta el punto de que por algun tiempo se creyo en una guerra entre las dos potencias. Entonces se formó en Moscú bajo la presidencia del príncipe heredero (el Tzar actual), un comité patriótico que recogió fondos para la compra en el extranjero de vapores destinados á hacer el corso.

El comité compró seis buques, los armó

para la guerra y los trasformó en cruceros. Después de la paz sirvieron de trasportes, pero los fondos del comité se agotaron, las operaciones comerciales no prosperaron y fué preciso que el Gobierno viniera en auxilio de la flota llamada «voluntaria». Por último, el comité de Moscú fué disuelto y sus cruceros fueron administrados por la marina militar.

EL DECRETO DEL PRESIDENTE BARRIOS.

Aunque la muerte en el campo de batalla del presidente de la república de Guatemala, solo concede á un interés histórico al documento en el cual proclamó la union de Centro América, es bastante, á nuestro juicio este interés, para que trasmitamos el documento á nuestros lectores.

Se ha publicado integro en la *Revista Latino Americana* que se publica en Méjico, correspondiente al 30 de Marzo, pero por ahorrar espacio suprimimos el extenso preámbulo del decreto y los considerandos en que éste se apoya.

El señor Barrios aducía argumentos no desprovistos de razon, clara y enérgicamente expresados para deducir cuanto convenia á las cinco pequeñas repúblicas centro-americanas constituir un Estado único, fuerte y poderoso, y después de exponer detenidamente estas razones, dictaba, de acuerdo con su Consejo de Ministros, los siguientes artículos del decreto:

«Artículo 1.º El jefe de la república de Guatemala proclama la Union de Centro América en una sola república; inicia, protege y sostiene todos los trabajos, operaciones y movimientos dirigidos á conseguirla; y con ese fin asume el carácter de supremo jefe militar de Centro América y el ejercicio del mando absoluto como tal, hasta lograr que se reunan estas secciones en una sola nacion y bajo una sola bandera.

Art. 2.º El propio jefe recibirá las adhesiones de los Gobiernos, pueblos y jefes que, en los términos establecidos en este decreto, abrazen la causa de la Union.

Art. 3.º Una Asamblea general, compuesta de 15 individuos por cada uno de los Estados, elegidos popularmente con la más amplia libertad é independencia entre las personas que, conforme á las leyes respectivas puedan ejercer la representacion popular, se reunirá en esta ciudad de Guatemala el día 1.º de mayo próximo, para decretar la Constitucion política de la república de Centro América y fijar especialmente la manera, tiempo y forma de la eleccion de presidente, la duracion de su periodo y la fecha en que el electo recibirá de la Asamblea el mando supremo constitucional; y para hacer la designacion de la ciudad ó punto del territorio de Centro América en que se establezca la capital y sirva de residencia de los supremos poderes.

Art. 4.º Toda persona, de carácter oficial ó privado, que se declare contra la Union, ó se oponga á sus operaciones y trabajos, y los embarace de cualquier modo, será tenida como traidor á la gran causa de la nacionalidad; quedará incapaz de todo cargo y empleo en la república de Centro América, y se sujetará á las consecuencias y responsabilidad que proceden, segun la naturaleza de los actos que hubiere ejecutado.

Art. 5.º Se excita á todos los pueblos de Centro América á que se pronuncien en favor de la Union; y Guatemala hace desde luego causa comun con los que se declaran por aquella, quedando desconocida cualquiera autoridad que la resista.

Art. 6.º Los jefes y oficiales de las milicias de Centro América que se decidan por la Union y presten sus servicios para la realizacion de ese ideal del patriotismo serán acreedores á un ascenso de grado en el ejército de la república de Centro América; y si hubieren obtenido ya el grado serán condecorados solemnemente con una medalla de oro, que, en inscripcion alusiva, recuerde sus méritos.

— 364 —

— 365 —

gado inútil la vigilancia en aquel barrio y acabo de suprimirla.

—En otras palabras, habeis resuelto no tener en cuenta las indicaciones que pueda daros desde ahora.

—No es eso, pero pretendo dirigir yo mismo las investigaciones por donde me parezca que han de dar mejores resultados.

—Señor Jefe de seguridad —dijo de pronto la señora Rosier;—permittedme os suplique juguéis conmigo á cartas vistas... Desde ayer habeis cambiado mucho con respecto á mi... Parece que no inspiro ya la confianza y la simpatía de otro tiempo... Parece, en fin, que sospechais de mí... ¿De qué viene ese cambio?... Deseo saberlo y os suplico me lo digais.

El Jefe repuso, no sin cierto embarazo: —Señora, ya os dije ayer lo que podía deciros acerca de esto.

—Perdonad... Ayer no me dijisteis más que la mitad de la verdad... O mucho me equivoco, ó me habeis retirado vuestra confianza para dársela á Foudelet... Esto no lo habeis hecho sin motivo... ¿Poneis en duda mi lealtad?

—Dios me libre!—exclamó el Jefe con acento sincero.

—Entonces es que no creéis mi inteligencia á la altura del deber que gracias á vuestras súplicas, me he impuesto.

—Voy á responderos francamente.

—No temais herirme por franco que seais.

—Pues bien, os creo muy ocupada en este momento con la felicidad de vuestro

— 368 —

—¿Pero no me habeis dicho que seguiriais una pista pidiéndome hasta el miércoles?

—Pues bien—repuso Aimée Joubert,—haceos cuenta que se trataba de una pista falsa y que renuncio á seguirla; he aquí todo.

—Querida señora Rosier, no acepto vuestra dimision.

—¿Por qué no, puesto que no sirvo para nada?

—Vamos á ver, no me guardeis rencor, lo cual seria indigno de vos... He cedido á una mala influencia, la irritacion, al verme abrumado por todas partes, mal llevado por los periódicos y discutido por la opinion publica... Me han echado á mí la culpa de la lentitud con que marcha este asunto, y yo he tenido la debilidad de echarlos á vos. Ya sabeis que hay un refran que dice que el *pecado confesado está casi perdonado*... Volved á tomar vuestra tarjeta y olvidemos esta pequeña escaramuza.

—¿Lo queréis?

—Os lo suplico.

—Entonces, cedo una vez más.

—Y os lo agradezco... Ahora hablemos... He tenido que dar un empleo de inspector á Foudelet que estaba muy recomendado; pero poco importa... Pondré á vuestra disposicion los hombres que querais, toda la brigada si es preciso, pero guardaos muy bien de perder la pista que tenéis.

—No temais; no la perderé... ¿Me dejais en libertad de obrar sola?

— 361 —

seguridad, y se fué á la calle de Surresnes.

..

Desde el lunes empezó el Jefe de seguridad á dar órdenes.

Todo el barrio de Saint-Honoré estaba vigilado por infinidad de agentes, vestidos de paisanos, recorriendo las calles como curiosos indiferentes, pero con el ojo y el oído muy listos.

La vispera habían pasado Verdier y Lartigue entre ellos, el primero con el traje de Martin y el segundo con el de capitán Van Broeck; pero los agentes se habian guardado muy bien de decir nada á aquellos personajes, tan respetables al parecer, no pudiendo figurarse fuesen los bandidos á quienes buscaban.

La señora Rosier, Galoubet y Sylvano Cornu se habian ocupado parte del día en vigilar á los agentes que vigilaban el barrio.

La primera quedó muy poco satisfecha.

Creyo que los agentes de seguridad, en lugar de vigilar el exterior desde el interior, es decir, desde tabernas, cafetines y demás, se exhibian demasiado al público, pudiendo llegar á atraer sobre ellos la atencion de los vigilados y despertar sus sospechas.

—Eso es querer dar á entender que está el barrio rodeado de policia—pensó.—Todo esto está guiado por un inspector muy

Art. 7.º Las clases y soldados que se señalen por su valor y comportamiento recibirán, además del ascenso, la distinción y recompensa que oportunamente se acordará para premiar sus servicios.

Art. 8.º El tabellón de Centro América, y que servirá desde esta fecha para los defensores de la Unión, será de azul y blanco, dispuesto en tres fajas verticales, de las que la del centro será blanca y azules las de los extremos. La faja blanca llevará el escudo; un quetzal sobre una columna, y en esta la leyenda: Libertad y Unión.—15 de Setiembre de 1821.—28 de Febrero de 1885.

Art. 9.º No se reconocen las negociaciones sobre territorio, tratados internacionales, empréstitos extranjeros ó nacionales, y demas estipulaciones de analogo carácter ó importancia que arregle ó concluya cualquiera de los otros Estados de Centro América despues de la fecha de este decreto.

Art. 10. El ministro de Relaciones exteriores queda encargado de dar cuenta de él á la Asamblea, y de poner en conocimiento de los Gobiernos de la América Central y de los de América y Europa con quienes cultiva relaciones de amistad ó de comercio.

Art. 11. El secretario del despacho de Gobernación y Justicia proveerá á todo lo que exija la oportuna instalación de la Asamblea general de los Estados.

Art. 12. Queda á cargo de la Secretaría de Guerra atender á todo lo demás que requiera la ejecución de este decreto.

Dado en el Palacio nacional de Guatemala á 28 de Febrero de 1885.—J. Rufino Barrios.—El Secretario del despacho de la Guerra, J. Martín Barandía.—El Secretario del despacho de Relaciones exteriores, Fernando Cruz.—El Secretario del despacho de Fomento, Francisco Linares.—El Secretario del despacho de Hacienda y crédito público, Delino Sanchez.—El Secretario del despacho de Gobernación y Justicia, Cayetano Díaz Mérida.—El Secretario del despacho de Instrucción pública, Ramon Murga.»

LA CUESTION ENTRE FRANCIA Y EGIPTO.

El telégrafo anuncia que el Gobierno egipcio ha contestado á las reclamaciones de Francia con motivo de la supresion del periódico el *Bósforo* y de la violacion del domicilio de Mr. Serriere, dueño de la imprenta en que aquel se imprimia, manifestando que, siendo el Sultán el señor de Egipto, habia elevado á él las reclamaciones del Gobierno francés, á fin de que resolviera o que mejor proceda en este caso.

Mr. de Freycinet pide en su nota, que los funcionarios egipcios é ingleses al servicio del Egipto que emplearon la fuerza para violar el domicilio de los señores Serriere Giraud, sean destituidos: que estos últimos puedan, sin dilaciones ni condiciones, volver el uno á abrir su imprenta, y el otro á continuar la publicacion de su periódico, sin perjuicio de la reclamacion de daños que podrán hacer valer judicialmente.

Mr. de Freycinet exige, además, que el gobernador del Cairo se presente á los cónsules franceses para transmitir la expresion del pesar del Gobierno egipcio, por la conduccion que habian tenido sus agentes con los delegados del consulado, cuyas protestas no habian sido escuchadas, y que fueron desalojados por la fuerza del edificio que tenian encargado de proteger.

El Gobierno francés en vista de la contestacion dilatoria dada por el Gobierno del Cairo, á sus reclamaciones con motivo de la supresion del periódico el *Bósforo Egipcio*, y del atropello cometido contra la imprenta en que se publicaba, ha dirigido otra nota redactada en términos muy enérgicos pidiendo la inmediata reparacion del ultraje.

El Gobierno egipcio habia declarado que remitia el asunto al Sultán para su resolucion como Señor del Egipto.

Mr. Gladstone declaró en la Cámara que se seguia una correspondencia á propósito de este asunto entre el Gabinete inglés y los Gobiernos francés y egipcio. El primer ministro, contestando á lord Churchill, dijo que no podia declarar que el Gobierno egipcio haya obrado por sí solo en este caso, y añadió: «No estoy en posicion de relinquir nuestra responsabilidad.»

Esto indica que Nubar-bajá se escuda tras de Inglaterra y tras del Sultán para discutir la interpretacion de las capitulaciones en el caso presente, y la forma que deba revestir su contestacion al Gobierno francés.

BISMARCK.

Prólogo de un libro.

La *Época* anunciaba hace poco la próxima publicacion en español de una coleccion de «Cartas confidenciales» del príncipe de Bismark, y añadía que muy en breve veria la luz pública este mismo libro vertido al francés. La *Época* estaba en lo cierto y nosotros no venimos á rectificar, sino á ampliar la noticia en la creencia de que mereceremos el agradecimiento de los ilustrados lectores de este periódico en que nos honramos escribiendo.

Se trata de un libro muy notable bajo todos los puntos de vista; en Alemania se han publicado en primer lugar tres tomos de «Correspondencias oficiales», dirigidas por Bismark, ministro entonces de Prusia en Francfort (1851-1859), á su jefe el baron de Manteuffel y últimamente se ha puesto á la venta un cuarto volumen que contiene las «Cartas confidenciales», escritas por el hoy famoso canciller á su ministro durante el mismo periodo de ocho años.

Los tres primeros volúmenes se han publicado en dos, traducidos al francés, y el cuarto se publicará antes que la semana termine y antes que la version española por circunstancias y razones especiales que no son del caso.

Esto dicho, valgámonos de armas ajenas á fin de no poner de manifiesto la importancia é interés del libro que nos ocupamos y para ello traduzcamos el hermoso *avant propos* con que presenta su obra el sabio profesor de la escuela militar de Saint-Cyr, Mr. Lang, que no parecerá sospechoso seguramente ni aun á los más recalcitrantes, dada la nacionalidad y datos el puesto que ocupa y el carácter de dicho señor.

Amistades y conocimientos nos han procurado el borrador de este prólogo, no impreso todavía, y cuya traduccion hé aqui, lo más literal posible:

«Apénas si es conocido en Francia el príncipe de Bismark,—dice Mr. Lang.—Esta es la pura verdad, por más que parezca paradójica. La masa del público no sabe ni de donde viene ni de qué manera se ha elevado el gran canciller; se ignora, en general, si es baron, conde ó príncipe; se le nombra Bismark á secas, concediéndosele en vida esta familiaridad, privilegio de los muertos ilustres, por confesion inconsciente ó tácita de su grandeza. Sus biografías escritas en alemán, no se leen, por ignorancia de la lengua, y ningún escritor francés ha intentado siquiera contar la vida de Mr. de Bismark, tan interesante bajo todos los puntos de vista, que por voluntad propia no se expone uno á las consecuencias de desflorar asunto tan delicado ni á discutir las espinosas cuestiones que lleva consigo.

Y sin embargo, no sé quien, se lanzó un día á escribir la historia barbalesca de mister de Bismark! Su intento fracasó ante la indiferencia del público; la nota era falsa; tiene el personaje que nos ocupa demasiada talla para que la pluma, aún la más apta, pueda empequeñecerle, ni menos convertirle en grotesco.

A falta, pues, de biografía seria é imparcial, leamos estas *Cartas confidenciales* (1) que el príncipe de Bismark, delegado de la Dieta (1851-1859), escribía desde Francfort, desde Viena, desde París, desde Copenhague, al por entonces su ministro, baron de Manteuffel, y le sorprendemos en plena vida, en incansante trabajo; trasladando al papel, sin orden ni concierto; el resultado de sus informaciones, las intrigas, los desaciertos de los diplomáticos, descubriendo el punto de mira de cada uno de ellos, confesando el suyo propio, y enlazando el todo con sarcasmos y burrias que son la sal y la pimienta de este á manera de guisado político. Porque estas cartas no tienen, en efecto, el carácter solemne, el tono frío y mesurado de las «Memorias oficiales» anteriormente publicadas; por ellas circula más sangre, digámosle así, más calor; el escritor se nos muestra sin disfraces, franco y entero. Deja correr su pluma, porque está seguro de no ser leído sino por su jefe, que es su amigo; dice lo que piensa, sin ambages ni rodeos, ya sobre los hombres, ya sobre las cosas, y de aquí el interés palpitante de estas cartas, que pintan al mismo tiempo un hombre y una época.

Los diplomáticos encontrarán sabias y fecundas lecciones, los que saben leer entre líneas harán descubrimientos sorprendentes, y todos, hasta el lector menos versado en la cuestion política, verán con profundo asombro...

«El Austria es un estorbo para la Prusia en Alemania, dice, lo cual daba á entender—«la haremos salir.»—El Rey de Hannover es amigo suyo en demasia;—«pues le quitaremos su país y su Trono.» El duca de Baden ha salido mal parado en el conflicto con el clero y el Pontífice:—«más tarde emprenderemos de nuevo la lucha» (Culturkampf).

La Dinamarca ha dado á Schleswig Holstein una Constitucion que no nos conviene: «protestamos con la Confederacion, pero al mismo tiempo opongámonos á todo arreglo serio para aprovechar más tarde esta situacion anormal. La misma confederacion no sigue el camino que deseamos; preparémos el terreno para suprimirla y reemplazarla por nuestra supremacia...»

Si Bismark ha podido de una manera tan precisa presentir el porvenir, es porque sabia lo que quería y porque, gracias á la influencia que ejercia sobre sus jefes, se encontraba en situacion de poder preparar los acontecimientos. Por el contrario, las demas naciones se mostraban indecisas y volubles.

Napoleon III hacia política sentimental, titubeando de una alianza á la otra; la Rusia se recogía y abstenia; el Austria perseguía, como dicen los franceses, tres liebres á un mismo tiempo, en Oriente, en Italia y en Alemania. Bismark, por el contrario, tenia la vista fija sobre un solo punto: dar á la Prusia en pedazos la cohesion de territorio y la preponderancia en Alemania. El objeto de tanto afán está logrado y aún más.

Hé aqui, en sustancia, lo que se lee en este libro; imposible es decir el mundo de pensamientos que despierta esta lectura. Estas cartas revelan de una manera tan extraña el porvenir por el presente; lógica tan poderosa se apoya sobre cantidad tan inagotable de pruebas y de hechos, que el lector...

«Mr. de Bismark es un patriota fanático; es lo que se llama en francés un *chauvin* egoista, hasta el extremo de que su lema puede decirse que es: «Todo por la Prusia.»

«En nada repara cuando se trata de su patria; absolutista y conservador como es, acepta el liberalismo desde el momento que pueda contribuir al desenvolvimiento y grandeza de la potencia prusiana y en busca constantemente, digámosle así, de beneficios para su país, despliega una actividad infatigable.

«No se mueve un peon sobre el vasto tablero de Europa, sin que él lo sepa; le llegan los informes de todas partes, bebe en todas las fuentes, hasta en la más insignificante; explota las debilidades y reveses de sus adversarios; más hábil que Lavater, sorprende el pensamiento, adivina las opiniones de cada uno, en la fisonomía, en la actitud, en el gesto, y siempre tranquilo, siempre impasible, observa, «como un naturalista», los ejemplares de la especie humana que le rodean.

«¿Cuán pequeños resultan todos á su lado! Los unos se preocupan más por sus propios intereses que por el interés de su país, los otros son nerviosos y la bilis se les subleva ante la más pequeña contrariedad, un tercero enferma á propósito de un hecho insignificante, y la mayor parte enloquecen asediados por la multiplicidad de sucesos que no comprenden y se agitan desprovistos sin saber ni qué partido tomar ni qué resolver.

«Mr. de Bismark, por el contrario, no vacila jamás sobre el partido que debe tomar, porque prevé. La preocupacion eterna de alcanzar un nuevo beneficio para su Gobierno, la constante tension de su espíritu hacia los cuatro puntos cardinales del horizonte, dan á su sensibilidad política una agudeza tan grande, que percibe hasta los más pequeños síntomas, presente las tempestades, las calma y las evita; diríase que posee la doble vista.

Durante el trascurso de estos ocho años (1851-1859), en que traian revuelta á Europa la cuestion de Oriente y la guerra de Crimea, Mr. de Bismark ha deshecho el juego político de las naciones, ha encontrado el punto vulnerable de cada una: no se exagera las fuerzas de Inglaterra; aprecia en su justo valor el mal que roe á Francia, y que se llama bonapartismo; le consta la penuria de los hombres de valer en Rusia; para él la enferma de cuidado es el Austria, agoviada de pueblo y de deudas, y anuncia su agonía, así como la guerra de Italia.

«El Austria es un estorbo para la Prusia en Alemania, dice, lo cual daba á entender—«la haremos salir.»—El Rey de Hannover es amigo suyo en demasia;—«pues le quitaremos su país y su Trono.» El duca de Baden ha salido mal parado en el conflicto con el clero y el Pontífice:—«más tarde emprenderemos de nuevo la lucha» (Culturkampf).

tor experimenta singular emociion, mezcla de terror y de respeto. Se ve el génio formidable, inmenso y la cabeza se dobla ante él instintivamente.

Llega uno á preguntarse si no constituye un honor tener un antagonista semejante. Seguro estoy de que los mismos alemanes, antes de publicarse estas cartas, no se figuraban tan grande á su canciller. Y sobre todo, ¿cuál no ha debido ser su sorpresa al descubrir en él un escritor de casta? Su estilo no es ni lasso ni incierto, ha sabido corregir ese defecto inherente de la lengua germana, dándole á la frase solidez, vigor y hasta precision.

Para seguirle falta el aliento al lector: la masa de ideas que vierte sobre el papel arrastra tras sí tanta proposicion incidental, tanto detalle complementario que no parece sino que la letra va á rasgarse y á crujiir como se rasga y cruje la vestidura harlo ajustada.

El estilo de Bismark, lejos de ser monótono es ameno y variado; tan pronto le vemos expresarse con frase menuda y ligera, alineando ideas y pensamientos breves que diríase avanzan como cazadores lanzados á la bayoneta, tan pronto su pluma se mueve pausadamente, aglomerando proyecto sobre proyecto, desenvolviendo un plan vastísimo y entonces los miembros de la frase parecen precipitarse compactos al asalto de la idea primordial, como una tromba de granaderos.

«Oh, quién hubiera dicho que ese diplomático que resume en sí las cualidades de Richelieu, de Talleyrand y de Cavour, podria disputar á Maquiavelo la palma del escritor!»

Así se expresa el señor Lang: en tan brillantes párrafos, condensa su entusiasmo, su admiracion por esa gran figura del siglo ante cuyo génio el distinguido escritor francés confiesa, con valor que le honra, que la cabeza se dobla instintivamente.

En un todo conformes con el sabio profesor de la Escuela Militar de Saint-Cyr, ni una palabra sola nos resta por decir; nuestros lectores juzgarán cual no será el interés de las «Cartas confidenciales del gran Canciller de Alemania, y cuya version española, repetimos, verá en breve la luz pública.

ROBERTO DUPUY DE LOME.
Paris 6 Abril 1885.

OFICIAL

PARTE MILITAR.

Servicio de la plaza para el día 11 de Junio 1885.
Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de día, el coronel don Felix Latorre.
De imaginaria, el teniente coronel don Gonzalo Fernandez.
Hospital, y provisiones, núm. 1.—Paseo de enfermos, Artillería.—Vigilancia los cuerpos de la guarnicion.
De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, El coronel teniente coronel, Sargento mayor interino, José Frejo.

SECCION RELIGIOSA.

JUEVES.—Stos. Bernabé apóstol; Félix y Fortunato herms. mrs., Paríco, cr.—Sta. Alóida, v.
VIERNES El Sagrado Corazon de Jesús.—Santos Basilio, Nabor, Cirino y Nazario, ms. Juan de Sahagún, III, pap, Otilupo y Unofre, cis.—Sta. Antonina, mártir.
I. P. en San Agustín y Recoletos.

CULTOS RELIGIOSOS.

El cuatro del presente mes, fiesta del Sacratísimo CORPUS CHRISTI, se dará principio en esta Iglesia de Binandó á un solemne novenario que algunos devotos ofrecen y decidan al SACRADO CORAZON DE JESUS.
Todos los días á las siete de la mañana habrá misa cantada, concluida la cual se rezará la novena, terminando con unos bonitos gozos. Los días festivos la misa solemne será á las ocho.
Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario al que seguirá una plática. Despues se leerá la novena con los gozos como por la mañana, se cantará la salve y se dará fin con un himno al Sagrado Corazon.
Los PP. que predicarán son los siguientes:
Día 1.º por la mañana M. R. P. Fr. Juan Marin.
2.º id. M. R. P. Fr. Bernardino Nozalada.
3.º id. M. R. P. Fr. Prudencio Vidal.
4.º id. M. R. P. Fr. Matias Gomez.
5.º id. M. R. P. Fr. José Alvarez Giontagos.
6.º id. M. R. P. Fr. José Garcia.
7.º id. M. R. P. Fr. Marcos Lainez.
8.º id. M. R. P. Fr. Antonio Hernandez.
9.º id. M. R. P. Fr. Evaristo Arias.
Por la mañana M. R. P. Fr. Norberto del Prado.
Idem por la tarde M. R. P. Fr. Gregorio Echeverría.
El último día, fiesta del Sacratísimo Corazon de Jesús, habrá comunión general á las cinco y media de la mañana.
El día 12 del corriente mes celebrará la Comunidad de Religiosos de Sta. Clara la fiesta del Sagrado Corazon de Jesús y la Sacramental.
Su Divina Magestad estará de manifiesto desde las cinco de la mañana hasta las seis de la tarde.

CRÓNICA

Como indicamos á nuestros lectores, el lunes á las cinco de la tarde el Excmo. Señor D. Emilio Terrero visitó el Real Colegio de Santa Isabel.

En la puerta principal del establecimiento aguardaban á S. E. el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta que gobierna aquella casa, el M. R. P. Provincial de Agustinos, Vicepresidente, señores vocales don Francisco Martí y Correa, Rosado, Molins, Nettey, Clemente, Pacheco y RR. PP. Font, Corujedo y Prior de San Agustín. S. E. iba acompañado del señor Secretario del Gobierno general y de un ayudante.

Llegados á la capilla, que estaba adornada primorosamente por los jóvenes educandos, S. E. oró breve rato ante la efigie del Señor del Tesoro, al cual profesa Filipinas tierna devocion. Acompañado de la junta y de las Hermanas y demas profesores del Colegio, recorrió todas sus dependencias, las cuales llamaron la atencion del Excmo. Sr. Terrero por la limpieza y buen orden que en todas partes se observaba.

Entró en las clases de labores, dibujo y demas dependencias, quedando sumamente compiacido S. E. al saber de labios del señor Inspector del Establecimiento y de los demas señores de la Junta, que en el Colegio se enseñaba á las jóvenes educandas dibujo, francés, canto y piano, corte de trajes, hechura de vestidos y el arte de cocinar y buen gobierno de una casa, tan necesario á la mujer para que pueda hacer frente á todas las contingencias de la vida; hizo grandes elogios de los bordados que se le presentaron y quedó agradablemente sorprendido al ver el grado de perfeccion á que han llegado las clases de Santa Isabel, debido todo al noble esfuerzo de las Hijas de la Caridad, en especial á las hermanas Sor Tiburcia Ayans, Sor Eustaquia Lasa y Heriberta Selva, una de las mas ilustradas hijas de San Vicente que ha tenido el colegio de Santa Isabel.

Terminada la visita, que pudiéramos llamar de inspeccion, se presentó la comitiva en el grandioso salon de actos públicos, en donde estaban todas las educandas con sus profesores y profesoras, de pié y vestidas con el elegante uniforme del Colegio.

En el fondo del testero y bajo rico pabellon de seda, se veía el retrato de S. M. Alfonso XII y á los dos lados dos coros de señoritas dispuestas á entonar un precioso himno dedicado á S. E. Antes de comenzar el himno se adelantó una niña huérfana, de corta edad, quien con distinguidísimas maneras, con sentida entonacion y gran despejo pronunció ante S. E. el siguiente discurso:

Excmo. Sr.

Día de regocijo es para nosotras el día en que un general ilustre como vos tiene la dignacion de visitar este Real establecimiento, refugio de la tierna orfandad que la hidalguia española y nuestros augustos monarcas fundaron en este apartado rincón del mundo, para amparar la debilidad y enguajar las lágrimas de unas pobres niñas como nosotras, cuyos padres han exhalado aquí su último suspiro, derramando su sangre en defensa de la patria, ó cumpliendo con su deber, en las esferas de la Administracion.

Mayor es, si cabe, hoy nuestro contento y alegría, porque la fama de vuestro nombre habia llegado ya hasta nosotras antes que la Providencia os trajese á estas playas para regir los destinos de este vasto Archipiélago, el más preciado florón de la corona que ciñe las sienes de nuestro jóven y augusto monarca.

Aquí, pues, Excmo. Sr., como en vergel cerrado y bajo la guarda de las angelicales hermanas de la Caridad, nuestras sagundas y cariñosísimas madres, crece y se desarrolla nuestra juventud, fortalecida por los solícitos cuidados de la Excmo. Junta de este Real establecimiento.

Aquí aprendemos el temor Santo del Señor para que sirva de escudo á nuestro tierno corazon y dirija los pasos de una peligrosa juventud; aquí, bajo los pliegues de la sagrada bandera de la patria aprendemos el amor que debemos á la generosa España,

crificado... y ahora que, gracias á los esfuerzos sobrehumanos que habia hecho, tocaba al fin, tenia lugar un cambio brusco y se la trataba con el mayor desprecio!

Así pues, entró en el despacho del Jefe de seguridad con el corazon oprimido y los ojos llenos de lágrimas.

El Jefe de seguridad levantó la cabeza y comprendió con una sola mirada lo que sufría la pobre mujer.

—Buenos días, querida señora—le dijo;— ¿venis á traerme alguna noticia esta mañana?

—No señor—repuso Aimée Joubert.— Recordad que os he pedido hasta el miércoles.

—Entonces ¿qué venis á hacer?

—A quejarme.

—362—
poco hábil, ó bien desean contrarrestarme... El Jefe de seguridad, tan amable conmigo hasta hoy, se ha mostrado algo duro... Sin duda no cree ya en mí y quiere cansarme para que deje mi servicio... Ya lo veremos.

El martes por la mañana se fué á la Prefectura de policía, haciendo avisar al Jefe de seguridad que deseaba verle.

Este á su vez la hizo constatar que estaba ocupado y que la suplicaba esperase un momento.

Era muy natural.

La señora Rosier se sentó y esperó.

Al cabo de un cuarto de hora salió Foudelet del despacho del Jefe, aparentando no haber visto á la patrona.

—Decididamente—pensó ésta—he caido en desgracia.

Entraron otros agentes que habian llegado despues que ella.

Se armó de paciencia y siguió esperando.

Por fin, viendo que parecian haberla olvidado, suplicó á un escribiente volviése á decir al Jefe de seguridad que estaba allí.

Esta vez contestó que estaba dispuesto á recibirla.

La señora Rosier se sintió herida en su dignidad de mujer y su orgullo profesional.

—363—
¿Cómo? ¡Vivia tranquilamente en un rincón oscuro, del que no pensaba haber salido jamás; habian ido á buscarla suplicándole prestase su concurso, pues la policía no podia hallar á los criminales que buscaba; habia consentido... se habia sa-

mente... ¿Vine yo á ofrecerles mis servicios?... No; fuisteis vos quien los solicitasteis diciéndome: *Estamos en plenas tinieblas... ¡Haced que brote la luz!*... Yo no queria. Insististeis. Me suplicasteis hablándome de la felicidad de mi hijo, y hoy me reprochais que ame á ese hijo y me acusais de descuidar por él mi deber, lo cual sería un crimen en las circunstancias actuales... Pues bien, caballero, no acepto la responsabilidad.

Dicho esto, con el calor de una justa indignacion, sacó la cartera del bolsillo.

Tomó de ella un pedazo de cartulina cuadrado que colocó sobre la mesa del Jefe, y prosiguió:

—He aquí la targeta que me entregasteis... Os la devuelvo... Desde este momento no dependo de vos y caso en mi servicio.

El Jefe se estremeció.

Las últimas palabras de la señora Rosier le hicieron comprender hasta qué punto habia ofendido á una mujer digna de todo su aprecio, y cuya cooperacion solicitara con ardor.

Al oírta hacer dimision de su cargo, recordó los servicios prestados y pensó que habia cometido una falta grave y que iba á perder uno de sus más preciosos auxiliares.

¿Cómo? ¿Vivia tranquilamente en un rincón oscuro, del que no pensaba haber salido jamás; habian ido á buscarla suplicándole prestase su concurso, pues la policía no podia hallar á los criminales que buscaba; habia consentido... se habia sa-

¿Cómo? ¿Vivia tranquilamente en un rincón oscuro, del que no pensaba haber salido jamás; habian ido á buscarla suplicándole prestase su concurso, pues la policía no podia hallar á los criminales que buscaba; habia consentido... se habia sa-

—Vos sois quien me obligais á ello, ¿cómo?

—Dudando de mí.

—366—
hijo y su porvenir, para que no consagreis todos vuestros pensamientos y todos vuestros instantes... Os absorbe la maternidad.

—¿Os referis sin duda al próximo matrimonio de mi hijo?

—Sí.

—Escasamente he dedicado algunas horas á los preliminares de ese matrimonio.

—Es posible, pero os preocupa constantemente, y esa preocupacion destruye en vos las aptitudes raras y especiales que poseiais y á las que haciamos plena justicia.

—En una palabra, ¿soy yo incapaz?

—Indudablemente que no; pero...

El Jefe de seguridad se interrumpió.

—Conclud—dijo Aimée Joubert.

—Pero me parece—prosiguió el magistrado—que debéis dejar que otro termine la obra empezada por vos.

La señora Rosier se puso muy pálida.

—¡Ya lo sabia yo!—exclamó con voz alterada;— ¡me juzgais usada, acabada, incapaz!... ¿De modo que el haber dejado todo para venir en vuestra ayuda no representa nada?... He expuesto mi vida por serviros... ¡No es nada!... He reconstituido el crimen y os lo he demostrado tal cual debió cometerse. ¡No es nada! No se me tiene en cuenta... ¡Si ha habido decepciones, mia ha sido la culpa!... ¡Si no he capturado aún los miserables, es porque me ocupaba de la felicidad de mi hijo en lugar de cumplir con mi deber! ¡Caballero, tales suposiciones son injurias, ultrajantes y me hieren profunda-

—367—
mente... y ahora que, gracias á los esfuerzos sobrehumanos que habia hecho, tocaba al fin, tenia lugar un cambio brusco y se la trataba con el mayor desprecio!

Así pues, entró en el despacho del Jefe de seguridad con el corazon oprimido y los ojos llenos de lágrimas.

El Jefe de seguridad levantó la cabeza y comprendió con una sola mirada lo que sufría la pobre mujer.

—Buenos días, querida señora—le dijo;— ¿venis á traerme alguna noticia esta mañana?

—No señor—repuso Aimée Joubert.— Recordad que os he pedido hasta el miércoles.

—Entonces ¿qué venis á hacer?

—A quejarme.

que vino á este extremo oriente á levantar á nuestros padres y antepasados del sueño profundo en que yacían, bajo la sombra mortífera de la esclavitud y de la idolatría; aquí finalmente adquirimos una vasta instrucción que podrá un día ponernos al abrigo de todas las contingencias de la vida y nos abre horizontes para el porvenir... ¿Y á quién Excmo. Sr., debemos tan inmensos beneficios?... A la noble y Católica España, que ha sido y será siempre para la orfanidad filipina la más tierna y compasiva de las madres; se lo debemos á los ilustres generales, que como Reales Patronos de esta casa, la han atendido con paternal cariño.

Todos ellos nos han mirado á porfía como hijas adoptivas y han extendido sobre esta casa su protectora mano. Pero en la serie de ilustres protectores que nos han mirado con tanta solicitud hay dos, Excelentísimo señor, cuya memoria quedará eternamente grabada en nuestro corazón.

El Excmo. Sr. D. Domingo Moriones, verdadero padre de filipinos y ejemplo y modelo de gobernadores ilustres; y el Excelentísimo señor don Fernando Primo de Rivera, cumplido caballero y de noble y generoso corazón. Siguiendo el segundo el camino que le habría trazado el primero y auxiliados los dos por nuestro venerable y amadísimo prelado diocesano, favorecieron este piadoso establecimiento y ocurrieron con largueza á todas sus necesidades, reorganizando el colegio y elevándole á la altura á que se hallan hoy los mejores establecimientos de esta índole, en la ilustrada Europa.

No seréis ménos, Excmo. Sr. Dignos también mirar por nosotras pobres y desvalidas huérfanas y sed como vuestros nobles antecesores un protector decidido y un tierno y cariñoso padre para la orfanidad española de Filipinas. Las niñas de Santa Isabel, por su parte, procurarán ser dignas de vuestra protección y paternal solicitud, guardarán eternamente en su corazón como en dorado sepulcro, el amor y agradecimiento que se deben al dignísimo representante de nuestro amado monarca y al noble y distinguido general en quien Filipinas cifra una de sus más legítimas esperanzas. Nuestros labios infantiles, Excmo. Sr., elevarán constantemente al cielo tiernas y fervorosas plegarias para que el señor os conceda salud completa y mantenga en vuestro noble corazón la rectitud y energía de carácter de que Dios os ha dotado, é ilumine vuestro entendimiento para que vuestro gobierno justo y paternal sea uno de los más fecundos para el porvenir de estas Islas.—He dicho.

Terminado este sentido discurso que fué calurosamente aplaudido por la concurrencia, el Excmo. Sr. Gobernador general dió las gracias á la niña Rosario Gonzalez, por las halagüeñas frases que le había dirigido en nombre de sus compañeras; ofreció á las jóvenes educandas su incondicional apoyo para mejorar, en lo que estuviere en su mano, el Establecimiento; yo, dijo S. E., en nombre de S. M. el Rey y como Vice-Real Patrono de esta casa, les ofrezco ser también un protector decidido y espero que la virtud unida á la sólida instrucción que reciben de sus dignos profesores, será el mayor timbre de gloria que puedan ostentar ante el mundo, cuando salgan de este piadoso y Real Establecimiento. Concluyó S. E. por dar las más expresivas gracias tanto á la Junta Directora del Colegio como á las Hermanas de la Caridad y demás seculares profesores que, con tan noble empeño han elevado el Colegio á la altura de los mejores establecimientos de esta índole, en España y en el extranjero.

Terminado el breve discurso de S. E. el señor Secretario del Gobierno general leyó un decreto firmado por el bondadoso general Terrero en virtud del cual confería una beca perpetua á la niña huérfana D. Amparo Tovar, hija del capitán de ejército D. Enrique Tovar.

Cantaron las señoritas de la clase de música un precioso himno dedicado al Excmo. Señor Don Emilio Terrero, que mereció por su buen ajuste y armonía, los aplausos de todos los concurrentes.

Después observaron las Hermanas de la Caridad á S. E. y demás señores de la junta con dulces y refrescos, quedando todos complacidos de la visita y S. E. altamente satisfecho al ver los adelantos de aquel importante centro de enseñanza.

En los periódicos militares que hemos recibido de la Península, por el vapor-correo *Isla de Panay*, hemos leído las siguientes noticias, relativas al personal de este ejército y armada.

Ejército.
Se ha aprobado propuesta reglamentaria de infantería del ejército de Filipinas correspondiente al mes de enero.

Se ha remitido á la Capitanía general de Filipinas los ajustes de haberes formados al teniente don Francisco Ojeda.

Se ha concedido la placa de la Real y militar orden de San Hermenegildo al capitán de infantería del ejército de Filipinas, don Manuel Ruiz y Ruiz.

Se ha resuelto que el comisario de guerra del ejército de Filipinas don Manuel Haranz solo tiene derecho á abono de sueldo durante los dos primeros meses de próroga de licencia por enfermo en la Península.

A la Capitanía general de Filipinas se remite la hoja de servicios del teniente coronel don José Martín y los ajustes del alférez don Ramón Rodríguez.

Se ha concedido el retiro provisional al capitán de infantería del ejército de Filipinas, don Manuel Ruiz.

Idem ingresó en la escala de aspirantes al pase á Filipinas al alférez don Manuel Ochoa.

Ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Filipinas el comandante don José de la Laguardia.

A la Capitanía general de Filipinas se remiten las hojas de servicios del capitán don Andrés García, teniente don José Vazquez y alférez don Emilio Varela.

A la Capitanía general de Filipinas se remiten las hojas de servicios del teniente coronel don Gonzalo Fernandez.

Se ha concedido el retiro, por años de servicio, del teniente coronel de infantería, don Higinio Segura, ayudante de campo, que fué del Excmo. Sr. Mariscal de Campo, don Antonio Moreno del Villar, cuando desempeñó el cargo de segundo cabo de la Capitanía general de Filipinas.

Ha sido destinado al ejército de la Península el capitán de Artillería del de Filipinas don Manuel Herrera.

Al idem el teniente del de Filipinas don Juan Diaz Lopez.

Al de Filipinas en vacante reglamentaria el farmacéutico don Andrés Caspe y Torres.

A la Capitanía general de Filipinas se remite la hoja de servicios del alférez de infantería don Felipe Mir.

Ha sido destinado al ejército de la Península el alférez de infantería del de Filipinas don Juan Burke.

Al idem de Filipinas, en vacante reglamentaria el ayudante de tercera clase de la brigada sanitaria don Federico Lopez.

Destinando á la escala de reserva del Estado Mayor general, al brigadier de Ingenieros don Felipe de la Corte, Subinspector del cuerpo en Filipinas.

Ha sido nombrado comandante P. M. de Dapitan (Filipinas) el comandante de caballería don Antonio Gardiel.

Ha sido nombrado fiscal de la causa sobre los sucesos ocurridos en las Islas Marianas (Filipinas) el comandante de infantería de aquel ejército don Antonio Borredá.

Se ha concedido el regreso á la Península al coronel de infantería del ejército de Filipinas don José Morales.

A la Capitanía general de Filipinas se remiten las hojas de servicios del capitán don Enrique García Marchan.

Marina.
Ha regresado á Madrid, despues de desempeñar durante el tiempo reglamentario la Comandancia de Marina y la Capitanía del puerto de Manila, el capitán de fragata don Antonio Terri y Rivas.

Ha sido nombrado auxiliar de la junta de reorganización de la armada el coronel, capitán de fragata don Joaquín Garralda en relevo del teniente de navío de primera clase don Víctor Concas.

Nombrando jefe de la comision de Marina en Subic y capitán del puerto al teniente de navío de primera clase don Julio del Rio.

Se ha dispuesto que cuando ocurra vacante de su clase sea destinado al Apostadero de Filipinas el segundo médico don Miguel de la Peña y Galvez, segun tiene solicitado.

Nombrando director de la Escuela de torpedos al capitán de navío don Vicente Montojo.

Destinando al apostadero de Filipinas al alférez de navío don Manuel Calderon.

Se ha autorizado al comandante general del apostadero de Filipinas, para la adquisición de un vapor transporte para hacer los relevos de tropas entre las Islas.

Por la subdivision de la Guardia veterana, del distrito de Santa Cruz, se ha ordenado á los vecinos de las calles de San Pedro y Santa Rosa del arrabal de Quiapo, que dentro de un breve plazo sustituyan por otros los materiales de caña y nipa que tengan sus casas.

Los vecinos de las calles de Santo Cristo, Elcano, Caballero, Asuncion é Ilang-Ilang, se quejan de que no pase por las mismas el carretón de la limpieza pública.

También se lamentan los vecinos de la calle del Rosario, de que el mismo carretón pase por aquella vía á hora avanzada de la mañana.

El domingo próximo á las nueve y media de la mañana, celebrará sesion ordinaria la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais.

Por disposicion del Excmo. é Ilmo. señor Presidente de la Real Audiencia del territorio, ha sido dado de alta en la Matricula de abogados de aquel Superior Tribunal, don José de Cortazar y Chacon.

El Excmo. Sr. Capitán general se ha servido disponer que la visera de carey, que usan actualmente en la gorra *terrestria* los señores jefes y oficiales de este ejército, se sustituya por otra de charol ó búfalo, sin veta alguna.

Del índice de resoluciones definitivas, adoptadas por la Intendencia general de Hacienda durante la primera quincena del mes de mayo último, copiamos las siguientes:

Habilitando los puertos de Pitogo y Unisan para el embarque de maderas en el buque español «Soldi», solicitado por los señores Ojeda y Compañía, previo el despacho por la Aduana de Manila en la forma acostumbrada, y disponiendo que en el expediente que se instruye para determinar los efectos de la creacion del Registro de Almonan, se tengan en cuenta las manifestaciones de los recurrentes y los informes emitidos en su instancia.

Aprobando el Reglamento interior para las deliberaciones y acuerdos de la Junta de Aranceles, redactado por la misma.

Idem acordando que no procede conceder al comandante P. M. del distrito de la Infanta, atribucion alguna administrativa, debiendo continuar como hasta aquí dependiendo de la Administracion de Hacienda pública de la Laguna, los pueblos de Binangonan y Polillo, en todos los ramos de la gestion que corre á cargo de dicha dependencia subalterna de Hacienda.

Idem que la cobranza de las cédulas de 9.ª clase, 2.º grupo, correspondientes á los pueblos de Binangonan y Polillo del distrito de la Infanta se verifique directamente por el Jefe Civil de la provincia de la Laguna.

Se ha encargado en comision de la asistencia facultativa del regimiento de Iberia núm. 2, el médico primero del cuerpo de Sanidad don Pedro Saura.

En la Administracion central de Correos de esta capital, se hallaban detenidos por insuficiente franqueo, las cartas siguientes:

Núm. 310, don Antonio Moncada, Marianas, 37 4/5 céntimos de pesetas; 311, don Carlos Valero y Valero, Romblon, 12 4/5 id. id.; 312, don Hipólito Lazon y Lozada, Cavite, 12 4/5 id. id.; 313, don Miguel Ferrer y Flores, Leite, 12 4/5 id. id.; 314, Fr. Simon Barroso, Pasig, 12 4/5 id. id.; 315, don Gundesalvo Triggellano, Aringay, (Union), 12 4/5 id. id.

Al número de pasajeros que digimos llevaba el vapor *España*, hay que añadir á don Juan Muñoz con su señora doña Trinidad Valera, y á don Félix de la Rama con un criado.

Nunca como anteanoche ha envidiado el gacettillero el poder y el mando.

Si al ménos hubiera dispuesto de una medalla de concejal, para poder presidir la función que daba en Tondo la *gran compañía* de acróbatas, no habría dormido tranquilamente en su cuarto del hotel el señor Ridgway, sino en otro más oscuro de la vecindad del barrio de Bilibid, donde habría aprendido á no mofarse de las comedidas ad-

vertencias de la Autoridad, del público y de la prensa, respecto al poco decoroso vestuario usado por los dependientes de la compañía en la funcion del último domingo.

Con otro público ménos complaciente que el de Manila, ó más numeroso que el que ocupaba el teatro la noche del martes, habría tenido un disgusto el señor Ridgway al presentarse á hacer la barra fija, con Mr. W. Gregory, vestido de levita negra con una exajerada corbata blanca y negro pantalón rojo exprofesamente por detrás y por la parte interior del muslo izquierdo.

Si el bondadoso público pasó desapercibida esta ingenua caricatura del señor Ridgway, este humilde gacettillero protesta del atentado del artista contra las sensatas amonestaciones del público, de la Autoridad y de la prensa.

El resto de la funcion no discrepó de la anterior más que en haber suprimido el ejercicio del cañon y sustituido la suerte de los trapecios voladores por el doble trapecio.

Miss Nellie, Miss Rosa y William Gregory obtuvieron mercedos aplausos en sus respectivos ejercicios, que ejecutaron con gracia, seguridad y limpieza.

MEA CULPA.

Si no canso tu atencion oye un momento, indulgente, á este pobre penitente que á tí llega en confesion:

Preso de un súbito anhelo, que no acerté á comprender, sin poderme contener robé una tarde un pañuelo;

Mas no cedí el cenital por su calado feston ni me impulsó á tal acción su blancura sin igual;

Le ví en tu falda escondido y allí la vista lo toma por una blanca paloma que se refugia en su nido.

Que no en mi defensa arguyo su valor ni su limpieza y confieso con franqueza que lo robé por ser tuyo;

Porque un pañuelo es mejor que el recuerdo más hermoso, confidente cariñoso más que cinta, carta ó flor.

Su blancura, cual tu tez emblema son de pureza; en él tu linda cabeza se ocultara alguna vez,

De tus labios suave el roce sus pliegues tenues agita sobre tu seno dormita y tus lágrimas conoce.

Su limpieza y su primor demuestran te perteneces y aspirarse en él parece aún, tu aliento embriagador.

Qué mucho, pues, que al mirar encantos de tal valia haya, osado, niña mia, tu pañuelo arrebatár.

Hoy te devuelvo esa prenda en bien del reposo tuyo, pero el hurto restituí sin propósito de enmienda,

Que mal mi voluntad sueña tu pañuelo ver ileso cuando de grado confieso que robaría á la dueña.

Yo poco, mas tengo fé, te he mostrado mi conciencia; en prueba de penitencia, á tus plantas miramé.

Y si mi delito insano hallas digno de perdon échame la absolucion y... dame á besar tu mano.

Manila 8 de Junio de 1885.

Han sido nombrados jueces de primera instancia interinos del distrito de Zamboanga é Islas Balanes, respectivamente, don Isidro Lopez Grado y don Angel Sanz y Borra.

Venimos desde que empezó el mes de mayo abogando un día y otro porque las flestecitas llamadas *cruces de mayo* recuperen su primitivo carácter infantil y modesto y dejen el que de algun tiempo á esta fecha van adquiriendo.

Las cruces de mayo ya se extienden hasta junio, y revisten un aparato y ostentacion que las hace más fiestas de *grandes* que de *chicos*, llevando consigo una porcion de inconvenientes que las primitivas no podían ocasionar nunca.

Anteanoche, sin ir más lejos, parece ser que con motivo de una de estas cruces, ocurrió en la calle de San Pedro un incidente desagradable, sobre el cual no podemos extendernos por carecer de detalles precisos, pero del que la autoridad instruye el correspondiente sumario.

Ha sido nombrado cura párroco interino, del pueblo de Santa Cruz, de la provincia de Ilocos Sur, el R. P. Fr. José Foj religioso Agustino.

La Superioridad, ha concedido la medalla del mérito civil á los escribientes de la Ordenacion de Pagos y Contaduría de la Direccion general de Administracion civil, Saturnino Brillantes, Felipe Noguera, Pablo Ramos, Antonio Bobadilla y Francisco Aguilar.

Se ha dispuesto por decreto Superior, que el oficial quinto de la Administracion de Hacienda pública del distrito de Lepanto, don Luis Cañete y Vergara, pase á prestar sus servicios á la Ordenacion de Pagos de la Direccion general de Administracion civil.

En nuestro número de anteaer nos limitamos solamente á referir los hechos que tuvieron lugar en el incendio de Sibacon y hoy nos resta suplicar respetuosamente al Excmo. Sr. Corregidor y Municipio, nos dispensen hagamos publicas las consideraciones que todo el vecindario hace y la razon natural dicta.

Es evidente y está negado terminantemente que cuanto antes empiezan á funcio-

nar las bocas contra-incendios, antes se extingue el fuego; buena prueba de ello, fué el de la Concepcion, hace dos años, en que solo se quemaron dos casas, en medio de una gran zona toda de nipa, sin que se propagara al resto del caserí.

¿Por qué sucedió esto? Porque el material de la traida de aguas depositado en Arroceros estaba muy cerca y en seguida fué aplicado.

Así pues, lo que á todo trance hay que procurar con urgencia, es que este material, esté en el punto del siniestro cuanto antes, y sin que esto pueda ser interpretado como queja hácia el personal de la traida de aguas, pues nos consta su estremado celo, habiendo llegado hasta el punto de tener el señor Corregidor que ordenar á uno de sus dos funcionarios facultativos, que se retirara por estar recién operado.

Otra vez que nos hemos ocupado de este importante asunto tan capital para la conservacion y desarrollo de los intereses del vecindario, dijimos que eran tres los elementos con que la capital contaba y cuenta para dominar un incendio: Guardia civil veterana, traida de aguas y batallon de bomberos.

La Guardia civil veterana tanto de dia como de noche, tiene centinelas permanentes en todas las calles, razon natural para que sea la primera en saber lo que pasa: así es que apenas se inicia un fuego avisa la pareja de servicio é instantáneamente acude pero cómo acude? acude llena de celo, valor y buen desseo, pero sin medios para combatir el fuego.

La traida de aguas tiene en cada distrito un capataz y dos fontaneros con 8 ó 10 arrobas de material para atajar el incendio.

Si este es muy inmediato á la casa que vive el capataz, llega en seguida, pero si está lejos, con el peso que tiene que trasportar á brazo es evidente que por celo, valor y abnegacion que tenga, no ha de llegar con la oportunidad que es indispensable en estos casos.

El batallon de bomberos no está acuartelado, y cada individuo está en su trabajo ó en su casa, segun sea de dia ó de noche y se entra del incendio, lo mismo que la traida de aguas, cuando el resto del vecindario.

Sentados estos hechos que son innegables, pregunta el vecindario, preguntamos nosotros y la razon natural:

1.º ¿Por qué el material contra-incendios no se entrega á las subdivisiones de la Guardia civil veterana montado en ligeros vehiculos que hagan fácil y rápido su transporte?

2.º ¿Por qué la traida de aguas no tiene de guardia en cada subdivision dos fontaneros para la limpieza, conservacion y manejo de los aparatos en caso necesario?

3.º ¿Por qué el batallon de bomberos no envía también dos individuos á cada subdivision, para ayudar á los fontaneros y descargar de trabajo á la Veterana?

Nada de esto cuesta dinero, pues los haberes de fontaneros y bomberos lo mismo se devengaran hoy que se devengarían estando de guardia en las subdivisiones.

Hace tiempo se habló y aún la prensa se ocupó de un reglamento, redactado por una comision municipal y por los señores Director de la traida de aguas y Arquitecto municipal; y como todavía no se ha publicado, bueno seria revisarle de nuevo, teniendo en cuenta lo que dejamos dicho, que puede ser de una aplicacion inmediata y además y sobre todo, la unidad de fuerzas y mando que solo debe pertenecer al Arquitecto municipal y al Comandante de la Veterana como sucede en todas las ciudades de Europa, pues es sabido que donde mandan muchos obedecen pocos, y que unas órdenes suelen destruir á otras.

Se ha autorizado á los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnicion, para que extraigan del parque de Ingenieros los útiles necesarios, para que se proceda á la limpieza exterior é interior de los cuarteles en que se alojan aqueilos.

La Ordenacion general de Pagos, llama á Florencio Intengan, cabo segundo licenciado de este ejército.

En la Tesorería general de Hacienda, está abtorado el pago á las clases pasivas desde el día 12 al 16 del corriente mes.

Se ha dispuesto accediéndose á los deseos del interesado, que sea reconocido por facultativos castrenses en el hospital militar de esta plaza, el capitán del segundo tercio de la Guardia civil, don Felipe N. vascoés.

Nuestro querido amigo y compañero en la prensa don Francisco Diaz y Puertas se encuentra hace algunos dias aquejado de una ligera dolencia, que aún cuando no reviste carácter grave, ha obligado al director del Comercio á abandonar por unos dias el asiduo trabajo á que con tal constancia dedica sus desvelos.

Desearnos al señor Diaz Puertas un completo y rápido restablecimiento, como se lo desean sus numerosos amigos de esta capital.

Ha sido destinado á infantería el cabo primero del segundo tercio de la Guardia civil, Rosendo Valdés.

Los cuatro únicos premios que esta Universidad concede anualmente y por oposicion á los alumnos de las escuelas particulares de la capital, han recaido en el presente fin de curso en los aprovechados jóvenes don Tomas Cordero y don Mariano Adriático.

El primero ha obtenido esta distincion en la asignatura de primer año de Latin y en la de Historia, y el segundo en el segundo año de Latitud y en Geografía.

Ambos jóvenes son discípulos del conocido profesor don Enrique Mendiola, que con tal motivo nos dicen ha recibido numerosas felicitaciones de sus amigos.

Ha sido nombrado escribiente del Estado Mayor de la Capitanía general de estas Islas el sargento segundo de infantería Felix Lanoiz.

Noticias de Marina:
Ha sido pasaportado para Cebú, el contador de fragata don Rafael Sarmiento, que marcha á dicho puerto para encargarse de la Contaduría de la goleta *Animosa* en relevo del de su misma clase don Fulgencio Butigleg.

Han sido nombrados médicos, de visita del Hospital de Cañacao y del ponton Mar-

qués de la Victoria, surto en el puerto de Subic respectivamente, al que lo es mayor de la armada don Rafael Cañete y el segundo del mismo cuerpo don Antonio Suñigo.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para el pueblo de Norzagaray, de la provincia de Bulacan, al teniente del primer tercio de la Guardia civil, don Manuel Ciria.

Se ha dispuesto que se adquieran por concierto público, doscientas treinta mantas para la segunda compañía disciplinaria establecida en Joló.

Por la Superioridad, se ha dispuesto el ingreso en este ejército, del quinto prófugo Angel Pazos.

La Autoridad Superior, á propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha autorizado al Ayuntamiento de esta capital, para la venta de los terrenos de don Juan Rodriguez.

Ha sido nombrado ayudante del Prosidio de Agaña, capital de las Islas Marianas, el teniente de infantería don Saturnino Diaz Letamendi, que sirve en clase de agregado en el regimiento peninsular de Artillería.

Las aprehensiones hechas anteaer, por las subdivisiones de la Guardia civil veterana, fueron las siguientes:

Por robo	2
Por indocumentados	22
Por ser deudores de sus contribuciones	20
Por haberse fugado de la casa de su amo	1
Por infracciones á bandos	5
Por complicidad de robo	1
Por andar por la calle sin camisa	2
Por embriaguez	1
Por escandalo	3
Por jugar á la tangá en la calle	2
Por atropello	2

Han sido incluidos en la escala de aspirantes al pase á los institutos de la Guardia civil y de Carabineros los del regimiento de España núm. 1, don Gonzalo Lopez Pantoja y don Cándido Lozano Gutierrez.

Esta noche tendrá lugar en el teatro de Tondo el concierto de despedida de la señora Vita, segun el detalle que expresa el anuncio correspondiente.

Desearnos á la señora Vita el mejor resultado en su beneficio

DE CASA Y DE FUERA.
Una sabia consulta.
Entregósele á un abogado un testamento, redactado por un individuo que estaba en opinion de loco.

El leguleyo, despues de leer el documento, dijo:
—Encuentro en este papel singulares lagunas. Siempre que se llega á hablar de alguno de los acreedores, deja el difunto un lugar en blanco. Orao, pues, firmemente, que el que escribió este testamento no estaba loco.

En el tren:
Una madre de familia entrega á inspector los dos medios billetes de sus dos niños.

Un empleado, con aire de desconfianza:
—¿Qué edad tienen estos niños?
—No tienen más que seis años y son gemelos.

—Ah!...—añade el inspector.
Poco despues:
—¿Y dónde nacieron?
La madre, confusa.
—Este nació en Nueva-York, y aquél en Paris...

Prodigiosos efectos.—Cajamarca, Febrero 8 de 1879. Sres. Lauman y Kemp. Nueva York.—*Muy señores míos:* En el año próximo pasado tuve ocasion de curar en la villa de la Asunción, Huinoré á esta capital, á un nombrado Nazario Miranda que padecía de una vómica en la region epática; practiqué una paracentesis al individuo, con ja cual pude extraerle de doce á catorce libras de liquido purulento. La gravedad del enfermo no habia desaparecido con la operacion, y tuve á bien prescribirle tomara la Zizaparrilla de Bristol, y de tiempo en tiempo tambien las Filodras de Bristol, con cuyos remedios pudo restablecerse completamente en pocas meses, y á la fecha está completamente sano. Tambien dire á Vds. que he tratado con el Pectoral de Anacahuma á una señorita, senora Alvarez que padecía de una afeccion bronquial, y á la fecha, y con pocos francos de este bálsamo precioso, conservador de la vida, se halla completamente sana. Esto en obsequio de la verdad.

Sin mas, soy de Vds. atento S. S. Telenaco Ballistini. 65

A. TRELLES
MÉDICO DE LA ARMADA.
General Solano, 89.

TEATRO DE TONDO.
Gran concierto vocal é instrumental á beneficio de la señora Vita con la galante óperacion de los señores Garrido, Sierra, Robinson y Garcia, para el jueves 11 del actual, si el tiempo lo permite, á las nueve de la noche. La funcion será honrada y patrocinada por el Excmo. Sr. Capitán General.

Primera parte.
1.º Sinfonia por la orquesta.
2.º Aria de la ópera Marta Kassar mesto, Flotow, Sr. Vita.
3.º Romance para violin y piano (1.ª vez), Beethoven, señores Garrido y Garcia.
4.º Duo de la «Favorita» 2.º acto, Donizetti, Sr. Vita y Sr. Sierra.

Segunda parte.
1.º Romanza de «Eisur d'amore para tenor, Donizetti, señor Robinson.
2.º Morceau de concert, para piano «La Fileuse» Litolff, señora Vita.
3.º Duo de la «Favorita» 1.º acto (tenor y medio soprano) Donizetti, señora Vita y señor Robinson.

Tercera parte.
1.º Romanza, «Per sempre» Tosti, señor Sierra.
2.º Troisíem concert, para violin con acompañamiento de piano, (2.ª vez), Beriot, señor Garrido.
3.º Trio «Ave Maria» para canto violin y piano, Cherubini, por la Sr. A. Vita, Sres. Garrido y Vita.

Precios de las localidades.
Palcos principales y plateas . . . pfs. 8
Butacas » 1
Entrada general » 50
Los billetes se venden en los establecimientos siguientes: Secker, Puerta del Sol, almacén de santa Cecilia y Jacobo Zobel.

